

# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE SERVICIO AL CIUDADANO



MINISTERIO – FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LAS COMUNICACIONES

2013

## Contenido

Introducción .....	3
Objetivo.....	5
1. Componentes del Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano .....	6
1.1. Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos .....	6
1.2. Racionalización de trámites .....	6
1.3. Rendición de cuentas.....	7
1.4. Servicio al Ciudadano.....	8
2. Esquema Integral de Seguimiento y Evaluación .....	11

## Introducción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “que define que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano” y del Decreto 2482 de 2012 “que establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”; y, teniendo en cuenta que el Estado Colombiano a través de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República ha definido un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, como lo es el *Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano*, cuya metodología incluye cuatro componentes autónomos e independientes, con parámetros y soportes normativos propios como son:

1. *Mecanismos para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo*, que permite la generación de alarmas y la aplicación de mecanismos orientados a controlarlos y evitarlos.

2. *Estrategia de Antitrámites*, busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública, permitiendo a cada entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.

3. *Rendición de cuentas*, expresión de control social que comprende acciones de información, diálogo e incentivos, que busca la adopción de un proceso permanente de interacción entre servidores públicos y entidades con los ciudadanos y con los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados.

4. *Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano*, centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos, en todo el territorio nacional y a través de distintos canales, a los trámites y servicios de la Administración Pública con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

El Ministerio-Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC ha elaborado el presente Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano 2013 iniciando con un ejercicio de alineación de las Políticas de Desarrollo Administrativo (Gestión misional y de gobierno, Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Gestión del talento humano, Eficiencia administrativa y Gestión financiera); y los componentes que integran el Plan de Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano (mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos, racionalización de trámites, rendición de cuentas y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano). Con esta alineación se identifica que la política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano, incluye los componentes del Plan: rendición de cuentas y servicio al ciudadano y la política Eficiencia administrativa incluye el componente racionalización de trámites.

En este orden de ideas, el Ministerio – Fondo TIC cuenta con el Modelo Integrado de Gestión – MIG que es la herramienta gerencial que propende por la operacionalización de las políticas de desarrollo administrativo antes descritas, a través de sus 5 dimensiones:



**Estrategia** da cumplimiento a las políticas Gestión misional y de gobierno y Gestión financiera, a través del diseño, implementación y seguimiento del Plan Estratégico Sectorial e Institucional, formulando para ello misión, visión, principios, valores, objetivos, iniciativas, actividades, indicadores y metas estratégicas, así como los mecanismos de reporte de las metas de gobierno asociadas al Plan Nacional de Desarrollo vigente, y la gestión financiera realizada a través de la consolidación de la programación y ejecución presupuestal, el programa anual mensualizado de caja, los proyectos de inversión y el plan anual de adquisiciones,

**Cultura** da cumplimiento a la política de Gestión del talento humano, Comprende todo el “Modelo de Gestión del Talento Humano” que el Ministerio - Fondo TIC desarrolla a través de los componentes de Gestión del Conocimiento, Gestión de Competencias, Gestión de las Relaciones, Gestión del Liderazgo, Gestión del Compromiso y Gestión de la Productividad.

**Relación con los grupos de interés** da cumplimiento a la política Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Comprende todos los mecanismos previstos por el Ministerio - Fondo TIC para facilitar la comunicación, el intercambio de información y la atención oportuna, eficiente y veraz de las solicitudes de sus grupos de interés en pro de la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

**Arquitectura institucional** da cumplimiento a la política Eficiencia administrativa, Comprende todos los mecanismos que apoyan técnicamente el fortalecimiento de la gestión del Ministerio - Fondo TIC, a través de la identificación, racionalización, simplificación y automatización de trámites, procesos, procedimientos; así como optimizar el uso de recursos a fin de hacer del Ministerio - Fondo TIC una organización moderna, innovadora, flexible y abierta al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado.

**Seguimiento y control** da cumplimiento al monitoreo, control y evaluación del MECI. Comprende los mecanismos de seguimiento utilizados por el Ministerio - Fondo TIC, en relación con su capacidad de autoevaluarse para detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones que orienten acciones oportunas de mejoramiento.

Al revisar la articulación de los componentes del Plan de Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano en el MIG, el componente mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos se contempla i) en la dimensión **Arquitectura Institucional en la estrategia de procesos**, ii) en la dimensión **Relación con los grupos de interés** se incluye la racionalización de trámites, la rendición de cuentas y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

## Objetivo

Definir y hacer seguimiento a acciones concretas encaminadas a fortalecer la imagen, credibilidad, confianza y transparencia de la gestión adelantada por el Ministerio –Fondo TIC ante sus grupos de interés.

Para lograr lo anterior, se tiene como objetivo específico el adecuado uso de los recursos, el cumplimiento de las funciones de la entidad y el control a las acciones de corrupción.

# 1. Componentes del Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano

## 1.1. Metodología de riesgos de corrupción y acciones para su manejo

En el Anexo 1 se encuentra el Mapa de Riesgos de Corrupción del Ministerio - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

## 1.2. Estrategia Antitrámites

El Ministerio – Fondo TIC da cumplimiento al componente Estrategia Antitrámites estableciendo acciones para la organización de los trámites en las dos dependencias de la entidad que atienden solicitudes de usuarios, contemplando tanto la organización de la información de los mismos como el mejoramiento del flujo de información tanto para el ciudadano como para el interior de la organización. Para apoyar esta gestión, la Secretaría General, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, define las líneas de operación de la entidad bajo procesos transversales, apoyados con sistemas de información que soportan el flujo eficiente de los procesos de acuerdo con los parámetros que para ello define la Oficina de Tecnologías de Información de la entidad.

COMPONENTE ESTRATEGIA ANTITRÁMITES				CUMPLIMIENTO 2013								
Hito Asociado al plan de acción	Actividad	Indicador	Responsable	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV		
Racionalización de Trámites	Identificar los trámites existentes	N° De Tramites Intervenido / (N° De Tramites Existentes)	Dirección de Industria de Comunicaciones									
	Actualización de los tramites en el SUIT aprobados por el DAFP											
	Análisis normativo											
	Obtener el inventario definitivo de los tramites											
	Automatización de los tramites											
Control y Seguimiento a	Racionalización de trámites de la	Racionalización de los trámites	Subdirección Financiera									



COMPONENTE ESTRATEGIA ANTITRÁMITES				CUMPLIMIENTO 2013							
Hito Asociado al plan de acción	Actividad	Indicador	Responsable	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	
Cartera	Subdirección Financiera	de la subdirección financiera									
Desarrollar y mantener los sistemas de información	Interoperabilidad de los Sistemas de Información	N.A	Oficina de Tecnologías de Información								
Apoyar el rediseño de procesos transversales de 3r nivel de criticidad	Diseñar las cadenas de valor de los procesos a intervenir	N° de procesos diseñados / (N° de procesos programados para diseño)	Secretaría General								
	Diseñar las cartas descriptivas de los procesos a intervenir										
	Desarrollar los estudios de tiempo y costo										

Reporte de avance 

### 1.3. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

En el Ministerio - Fondo TIC, la rendición de cuentas se programa de acuerdo con lo establecido por la Estrategia de Gobierno en Línea, conforme a los criterios de convocatoria, consulta, realimentación, discusión y resultados.



COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS				CUMPLIMIENTO 2013											
Hito asociado al Plan de Acción	Actividad	Indicador	Responsable	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
Comunicación Externa	Rendición de Cuentas	Realización de rendición de cuentas	Jefe Oficina Asesora de Prensa												
	Implementación de actividades de rendición de cuentas en el marco del CONPES 3654														
	Comunicados Elaborados	(Comunicados elaborados / noticias generadas)* 100													

Reporte de avance 

#### 1.4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Este componente busca garantizar el acceso al ciudadano a través de los diferentes canales que tiene el Ministerio - Fondo TIC para dar respuesta a los trámites y servicios que presta la Entidad, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos. Ofreciendo información completa, clara, oportuna y de calidad. Los mecanismos desarrollados se señalan a continuación: Caracterización de los grupos de interés y servicios, Estrategia de comunicación y monitoreo en las redes sociales, Estrategia de comunicación sectorial, Administración y mantenimiento del archivo del MINTIC, Administración y mantenimiento del archivo del MINTIC, Información por medio de nuestros distintos canales de comunicación, capacitación de los servidores públicos.

COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.				CUMPLIMIENTO 2013											
Hito asociado al Plan de Acción	Actividad	Indicador	Responsable	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
Mejoramiento del Servicio	Caracterización de servicios	Caracterización de grupos de interés y servicios	Secretaría General												
	Caracterización de grupos de interés														



COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.				CUMPLIMIENTO 2013							
Hito asociado al Plan de Acción	Actividad	Indicador	Responsable	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	
	Coordinar la elaboración del inventario de información (primaria y secundaria)										
Comunicación Externa	Proyectos audiovisuales	Proyectos audiovisuales	Oficina Asesora de Prensa								
Comunicación Digital	Estrategia de comunicación y monitoreo en las redes sociales	Número de seguidores en redes sociales									
	Envío boletín electrónico										
Comunicación Sectorial	Estrategia de comunicación sectorial	Número de documentos elaborados									
Administración y mantenimiento del archivo del MINTIC	Atención de solicitudes de dependencias		Subdirector Administrativo y de Gestión Humana								
	Recibir la documentación generada por cada dependencia.										
	Clasificación y organización documentos y control de calidad.										
	Propuesta de Manual Operativo, políticas y procedimientos del Centro de Documentación Técnica.	% de avance en propuesta de Manual Operativo de CDT									
	Capacitaciones de los servidores sobre el Sistema de Gestión Documental	% de servidores públicos capacitados									
Apoyo a la gestión documental	Información a Ciudadanos en el front office,										



COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.				CUMPLIMIENTO 2013								
Hito asociado al Plan de Acción	Actividad	Indicador	Responsable	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV		
	Call Center, Línea Gratuita.											
	Procedimiento a la notificación de actos administrativos de la entidad.											
Atención al ciudadano	Plan Anticorrupción y atención al ciudadano entregado.	% avance de entrega de avance anticorrupción										
	Propuesta de Manual de Atención a Grupos de Interés.											
	Servidores Públicos de PACO certificados en servicio al cliente.	% personal capacitado en atención al cliente										
Notificaciones de actos administrativos del MINTIC	Citación para Notificación de Actos Administrativos del MinTIC.	% notificaciones realizadas										
	Notificación de actos administrativos personalmente, por edicto y/o por aviso.											
	Elaboración de Ejecutorias de Actos Administrativos.											
	Recepción de los recursos de Ley.	% de recursos tramitados										

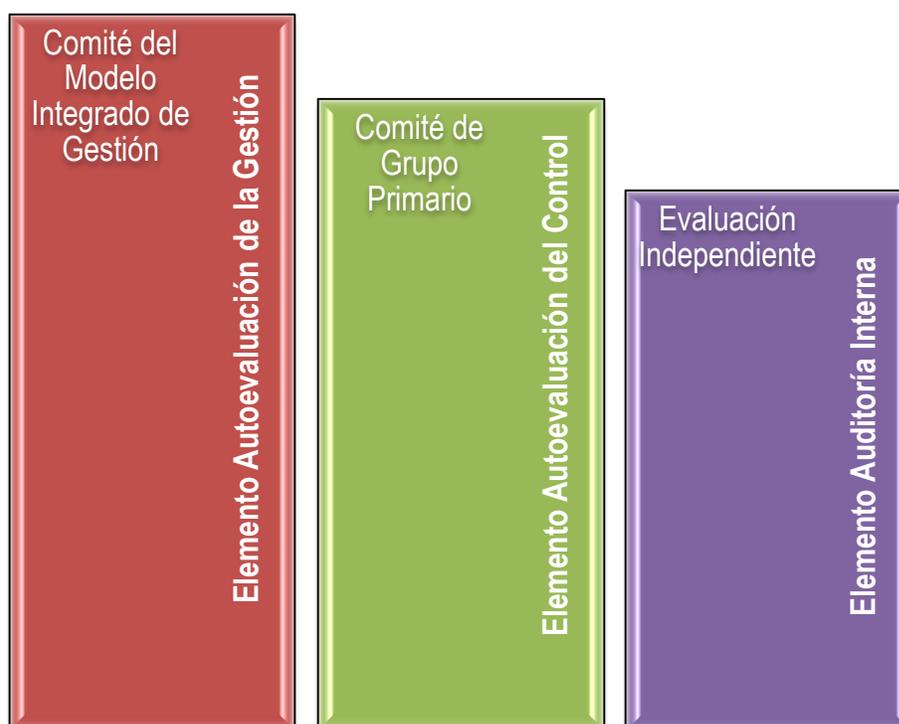
Reporte de avance 

## 2. Esquema Integral de Seguimiento y Evaluación

El esquema de seguimiento y evaluación de las Políticas de Desarrollo Administrativo, y en particular en lo correspondiente al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”; es abordado por el Ministerio - Fondo TIC desde dos puntos de vista: un esquema de tipo general y otro esquema de tipo particular.

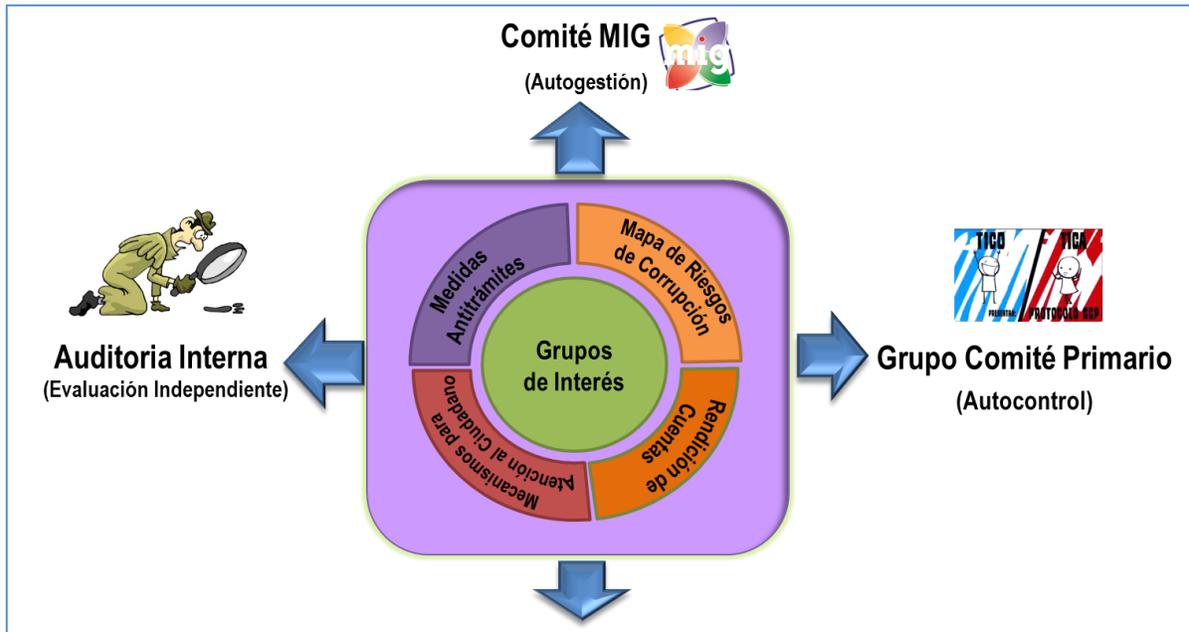
### Esquema General

Este esquema se aplica en el Ministerio - Fondo TIC, a partir de los lineamientos establecidos en el Subsistema del Control de Evaluación que describe el Modelo Estándar de Control Interno – MECI. Los componentes de Autoevaluación y Evaluación Independiente allí descritos, se operacionalizan en la entidad a partir de los siguientes mecanismos:



Los tres (3) mecanismos implementados en el Ministerio TI, pretenden de manera integral ejercer un control y seguimiento efectivo a las Políticas de Desarrollo Administrativo, incluidas para este caso las asociadas al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Este esquema de seguimiento se denota mejor en la siguiente gráfica:



Políticas de Desarrollo Administrativo					
Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano					Eficiencia Administrativa
Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano		Transparencia y acceso a la información pública	Participación ciudadana	Rendición de cuentas	Servicio al ciudadano
Modernización institucional	Racionalización de trámites	Rendición de cuentas	Servicio al ciudadano	Racionalización de trámites	

Tal y como se observa en la gráfica, los mecanismos de seguimiento establecidos se basan transversalmente en satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés con los que interactúa el Ministerio - Fondo TIC. Estos grupos de interés son:

Gobierno	Sector	Ciudadanía	Servidores
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia</li> <li>• Congreso</li> <li>• Entes Territoriales</li> <li>• Contraloría</li> <li>• Procuraduría</li> <li>• Fiscalía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades Adscritas</li> <li>• Proveedores de Redes y Servicios</li> <li>• Medios de Comunicación</li> <li>• Comunidad Internacional</li> <li>• Comercializadores</li> <li>• Academia</li> <li>• Agremiaciones (ONG's - Sindicatos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuarios de los productos y/o servicios de las TIC en el país</li> <li>• Población en situación de vulnerabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionarios públicos del MinTIC</li> <li>• Contratistas del MinTIC</li> </ul>

Esta lógica permite al Ministerio - Fondo TIC centrar y enfocar su accionar con base en la satisfacción de dichas necesidades, y adicionalmente hacer seguimiento particular sobre los cuatro componentes definidos en el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Estos son:

- Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo
- Estrategia Antitrámites
- Rendición de cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Articulados con la dimensión de seguimiento establecida en Modelo Integrado de Gestión del Ministerio - Fondo TIC, los tres mecanismos previstos se expresan de la siguiente forma:

- Autoevaluación de la gestión a través del **Comité del Modelo Integrado de Gestión:**



Este mecanismo hace seguimiento al comportamiento de los controles aplicados para prevenir los riesgos de corrupción a los que está expuesto el Ministerio - Fondo TIC, a partir de la operación de sus procesos, proyectos o iniciativas.

Igualmente, aquí se presenta de manera consolidada el cumplimiento de las actividades y metas de cada uno de los planes de acción de la vigencia, que tengan relación con los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, al igual que los componentes del resto de Políticas de Desarrollo Administrativo. La periodicidad establecida para la realización de este Comité es trimestral.

Esta instancia garantiza que sean miembros del Comité Directivo quienes visualicen el comportamiento y determinen acciones estratégicas adicionales que permitan controlar de mejor manera la mitigación de estos riesgos y por ende el cumplimiento de los objetivos planteados para el año.

- Autoevaluación del Control a través de los **Comités de Grupos Primarios:**



En este mecanismo se trabajan semanalmente en forma continua tres temas de obligatorio cumplimiento: gestión, procesos y cultura. Aquí cada responsable de proceso, proyecto o iniciativa, hace seguimiento al grado de avance de las actividades que describió en los planes de acción asociados a los componentes de las Políticas de Desarrollo Administrativo.

De igual manera monitorea el comportamiento de los controles que definió para cada uno de los riesgos identificados en sus procesos, proyectos e iniciativas, y plasma en la ayuda de memoria de la reunión los resultados obtenidos, que luego vana a ser recolectados por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales para sr consolidados y presentados en el próximo Comité del Modelo Integrado de Gestión.

- Auditorías Internas a través de **Evaluación Independiente:**



Este mecanismo se implementa a partir de lo establecido por el Programa de Auditorías que formula la Oficina de Control Interno para cada vigencia.

Su desarrollo oportuno, independiente, neutral y objetivo permite al Ministerio - Fondo TIC complementar los distintos criterios de seguimiento frente al comportamiento integral de las políticas adoptadas y los controles establecidos por los líderes de los procesos, proyectos e iniciativas.

Sus resultados consolidados e informes formales de auditoria, sirven también como insumo para la realización del próximo Comité del Modelo Integrado de Gestión.

El esquema general de seguimiento se determina de la siguiente manera:

Seguimiento al cumplimiento del control*				
Actividades	Frecuencia	Responsable de la actividad	Indicador	Responsable del indicador
Revisión de la gestión del riesgo en el Comité de Grupo Primario (CGP)	Trimestral	Líder de iniciativa - proceso	(GCP realizados con seguimiento a los riesgos/GCP programados para seguimiento a los riesgos)*100	Líder de iniciativa - proceso
Revisión de la gestión del riesgo en Comités MIG	Trimestral	Comité MIG	(Comités MIG realizados con seguimiento a los riesgos/Comités MIG programados para seguimiento a los riesgos)*100	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Actividades de seguimiento y control adelantadas por la Oficina de Control Interno	Dependen del Programa de Auditorías	Oficina de Control Interno	(Actividades de seguimiento y control de riesgos ejecutadas/Actividades de seguimiento y control programadas)*100	Oficina de Control Interno

\* Las actividades de seguimiento aplicarán a todas las temáticas de control definidas en el Mapa de riesgos de anticorrupción

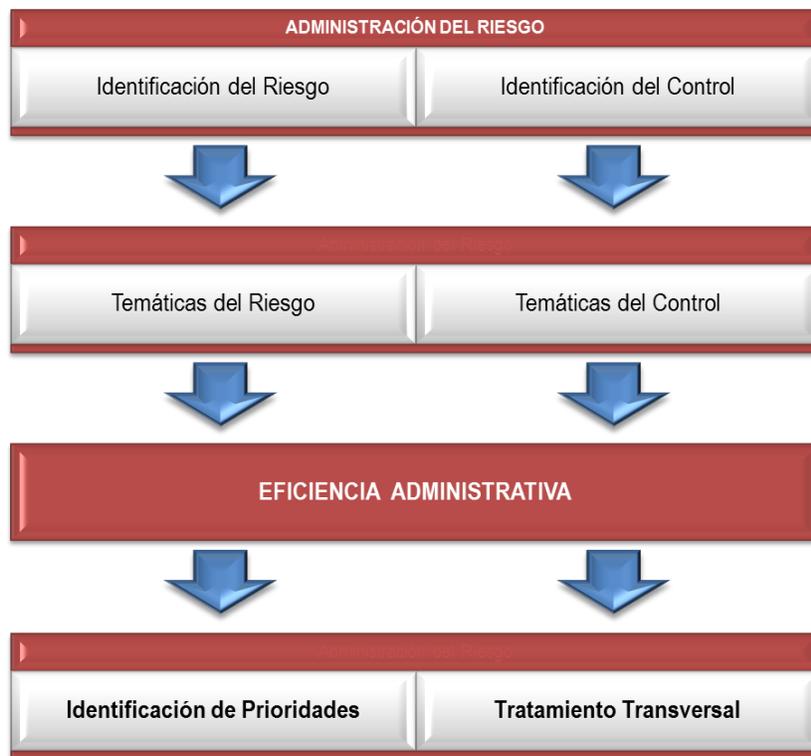
## Esquema Particular

Este esquema se aborda en el Ministerio - Fondo TIC, con el objeto de enfocar las acciones frente al tratamiento de los riesgos identificados transversalmente en los procesos, proyectos e iniciativas.

La identificación de los riesgos realizada en el marco de la construcción del presente Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, permitió establecer que unas “temáticas de riesgo” eran más repetitivas que otras, y que con base en ese criterio era susceptible definir unas “temáticas de control” asociadas a las líneas de acción, sobre las cuales se centraron los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción.

Su identificación permite al Ministerio - Fondo TIC trabajar articuladamente en la definición transversal de acciones estratégicas, que se vean materializadas en la descripción de los procesos (cadenas de valor, cartas descriptivas, mapas relacionales, instructivos y manuales entre otros), y se vuelvan políticas de operación para la entidad.

La siguiente gráfica expresa mejor este esquema particular:



A continuación se describen las “Temáticas de Riesgo” identificadas:

Temática del Riesgo	Definición
Contratación	Se relaciona con la ejecución de las etapas definidas para todo el proceso contractual del Ministerio, que cubre desde la identificación de la necesidad de adquirir un bien o servicio, la definición de los parámetros para la adquisición, la selección, el control a la ejecución, el cierre y la liquidación.
Estrategia	Se asocia con la forma en que se administra el Ministerio. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición diseño y conceptualización del Ministerio por parte de los líderes de procesos e iniciativas.
Financiero	Se relaciona con las actividades para la gestión de los recursos del Ministerio que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes
Información	Se relaciona con la gestión de la información del Ministerio (captura, generación identificación, selección, tratamiento, análisis, almacenaje, recuperación, distribución, publicación, seguridad, uso)
Investigación y sanción	Se relaciona con el cumplimiento de las etapas procesales definidas legalmente
Procedimientos internos	Se relaciona con el cumplimiento de los lineamientos definidos en los procesos transversales del Modelo Integrado de Gestión - MIG del Ministerio
Trámites y servicios	Se relaciona con el funcionamiento y operación del Ministerio para la atención de los trámites y servicios destinados a sus grupos de interés.

De igual manera, a continuación se describen las “Temáticas de Control” determinadas:

Temática del Control	Definición
Acompañamiento externo	Enfocado a actividades de seguimiento y evaluación ejecutadas por entes externos.
Actividades de apropiación	Enfocado a la planeación y ejecución de actividades que permiten generar cambios en la vida cotidiana de los Grupos de Interés del Ministerio, generando hábitos y costumbres en diferentes temáticas consideradas relevantes.
Articulación entre las partes involucradas	Enfocado a coordinar esfuerzos de los distintos participantes de una acción, para generar acuerdos y fortalecer la toma de decisiones.
Control de operación	Enfocado a las actividades que controlan la operación y el cumplimiento de requisitos en la generación de los productos y la prestación de los servicios del Ministerio.
Definición de roles y lineamientos	Enfocado a definir con claridad lineamientos y responsabilidades que estandaricen las actividades definidas como críticas en el Ministerio, a través del diseño de procesos transversales
Revisión a profundidad	Enfocado a actividades de revisión con un nivel alto de detalle en el que se comprueba el cumplimiento de requisitos (comparación de datos en el tiempo, análisis de tendencias, cruces de bases de datos, revisión técnica, jurídica, financiera y social).
Revisión a sistemas de información	Enfocado a la administración, manejo, actualización y constante funcionamiento de los sistemas de información que soportan la gestión del Ministerio.
Revisión de capacidad de cumplimiento	Enfocado a la verificación oportuna de los recursos que tienen a disposición los procesos o quien vaya a prestar sus servicios a la entidad para cumplir los requisitos previstos.
Revisión en campo	Enfocado a la verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales en el lugar de ejecución de las mismas.
Revisión jurídica	Enfocado a la proyección, interpretación y aplicación de la normatividad tanto del sector como de la gestión institucional del Ministerio.
Revisión por instancias formales	Enfocado a la concertación de decisiones, filtros de revisión y aprobaciones por entes formales definidos al interior del Ministerio.
Supervisión de contratos	Enfocado al seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El esquema particular de seguimiento se realiza por cada líder de proceso, proyecto e iniciativa en interacción con su equipo de colaboradores.

